	FECHA	05/10/2021

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- En mi condición de nominador(a), con base en la certificación expedida por el Jefe de la División de Recursos Humanos, certifico que en la planta de cargos del Senado de la República no existe personal suficiente para desarrollar las labores a contratar por lo que se requiere el perfil de A) Titulo y tarjeta profesional como abogado.

2. La presente elección se realiza con base en las siguientes consideraciones y verificaciones:

FORMACIÓN ACADEMICA				
TÍTULO	- ABOGADO, expedido por la Universidad Libre de Colombia. - BACTERIOLOGO, expedido por la Universidad Metropolitana de Barranquilla			
T.P	ABOGADO	311223	BACTERIOLOGO	No aporta.
POSGRADO	No se solicita, sim embargo, aporta - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, expedido por la Universidad Libre de Colombia. - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, expedido por la Universidad Libre de Colombia. - ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD, expedido por la Universidad Libre de Colombia.			

- No se solicita experiencia profesional.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida, de EDELBERTO MANUEL ECHEVERRIA ARTETA, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia, para cubrir las necesidades requeridas por **LA DIVISIÓN JURIDICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

(ORIGINAL FIRMADO)

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTORA GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyectó: Elsa Elena Osorio B. - Abogado DGA

Revisó: **Blanca Oliva Cordoba -Abogado DGA**